

Revista

REALIDAD



Nº 85 - 27 de febrero de 2022

Editorial semanal

JULIÁN OBIGLIO

Director de la Fundación
Nuevas Generaciones

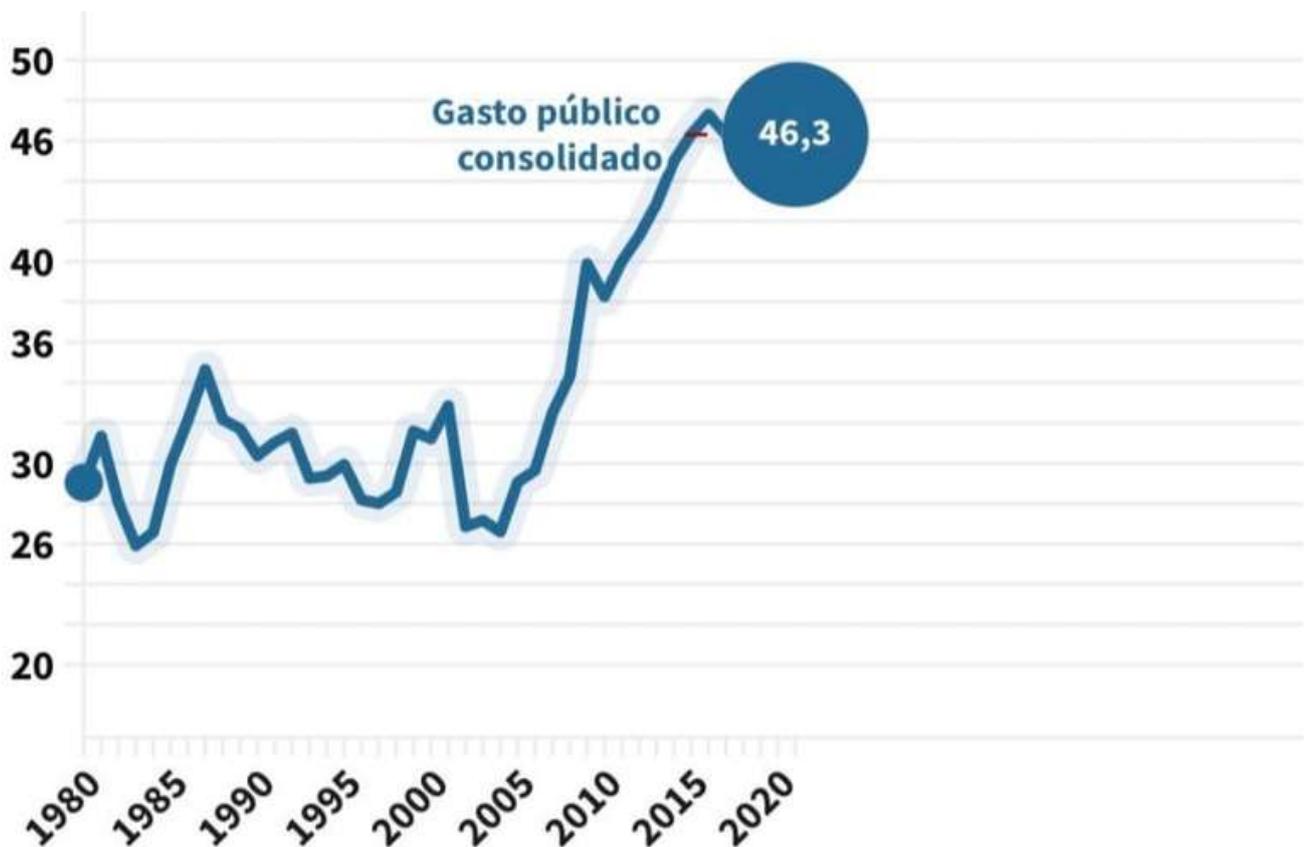


Volver a los 90'

Esta semana Infobae publicó un excelente gráfico, que muestra el crecimiento del **gasto público** de nuestro país desde 1980 hasta 2020.

Dicho gráfico, realizado con datos oficiales del Ministerio de Economía, detalla el gasto público total **consolidado**, esto quiere decir, que incluye el gasto de los estados provinciales y municipales. Luego contrasta dicho número consolidado con el producto bruto interno (PBI) anual de nuestra nación.

Gasto público consolidado (nación, provincias y municipios).
En % del PBI anual. 1980 - 2020



Fuente: Infobae con datos del Ministerio de Economía

Los resultados son claros. En 40 años prácticamente hemos **duplicado** el gasto público en relación con nuestro PBI, llegando a los niveles escandalosos de 2020, en dónde el gasto estatal representa el **46,3% del producto nacional**.

Un país con un gasto público que se lleva la mitad de la riqueza que se produce, es absolutamente **inviable** y está condenado a ingresar en un círculo vicioso mediante el cual cada año hay menor generación de riqueza, por lo tanto hay mayor cantidad de gente que necesita ser mantenida por el Estado, con lo cual se precisan más impuestos que cubran esas nuevas erogaciones públicas.

Ese **círculo vicioso** lleva a que cada año haya menos capitales privados, ya que todos buscan escapar de la presión fiscal, con lo cual el Estado tiene que volver a aumentar impuestos sobre un grupo cada vez menor de contribuyentes, que al ser cada vez más pobres, se van a acercando a integrar el listado de los ciudadanos que requieren asistencia estatal.

En definitiva, un tobogán en permanente bajada, que cada año va colocando al país en un nivel inferior de desarrollo al que había transitado el año anterior. Proceso destructivo, que en algún momento se torna en **irreversible**.

Siendo que la situación actual es a todas luces inviable, nuestro país debe tomar la decisión de volver a los **niveles de gasto público de los años 90´**, en dónde aquél representaba un 25% del PBI, o sea, casi la mitad que en la actualidad. Si ello no se produce, podemos olvidarnos de la creación de riqueza, de mayor empleo o de algún tipo de desarrollo.

Para lograrlo habrá que encontrar una **fórmula mixta** que incluya una progresiva reducción del gasto público, con enormes incentivos y señales que brinden confianza y garantías para la llegada de nuevas inversiones y capitales, que permitan aumentar el PBI. Esas dos acciones **combinadas** nos permitirán pasar **del círculo vicioso al virtuoso**, y dar vuelta la tendencia destructiva que actualmente nos lleva a la pobreza y a la disolución social.

El objetivo no es irrealizable. Solamente requiere decisión política, valentía, y un **pequeño grupo** de hombres y mujeres que estén a la altura de las circunstancias.

Bienvenidos a la **Realidad**. ¡Que disfruten la lectura de esta semana!



ESTA SEMANA

Editorial semanal: Volver a los 90´ Por Julián Obiglio	1
Más seguridad en la provincia de Buenos Aires, más poder a los intendentes Por Fabián Perechodnik	4
Sección La foto de la semana	7
Acuerdo con el FMI, un acuerdo que no nos llevará muy lejos Por Juan Manuel Morales	8
Uruguay: entendiendo el referéndum que se realizará el 27 de marzo. Por Agustín Iturralde	11
Sección Humor gráfico	14
La gran estafa Por Daniel Darrieux	15
Sección Nuevas Voces Políticas Natalia Motyl	17
Sección Agenda Agro Por Alicia Fregonese	20
Sección "Me lo contó un pajarito"	22

REALIDAD

Revista digital de publicación semanal que emite la Fundación Nuevas Generaciones, en cooperación internacional con la destacada Fundación alemana Hanns Seidel. En ella se difunden breves pensamientos y opiniones que tienen como objetivo fomentar un mayor debate sobre los valores y las ideas políticas que deben guiar el accionar de aquellos que tienen responsabilidades en el ámbito público y partidario. En línea con el espíritu y a la composición federal de nuestra Fundación, brindamos un espacio privilegiado para los políticos y formadores de opinión de las provincias y municipios de nuestro país. Gracias por acompañarnos.

SECCIÓN

OPINIÓN

**FABIÁN PERECHODNIK**Vicepresidente de la Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MÁS SEGURIDAD EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, MÁS PODER A LOS INTENDENTES

El problema de la inseguridad en la Provincia de Buenos Aires es cada vez mayor, más complejo y preocupante. Sabemos que esto no es nuevo, pero también sabemos que para enfrentarla se debe tener un gobierno provincial con **determinación política** y con vocación de implementar políticas de seguridad integrales que fundamentalmente se apoyen en el conocimiento y gestión de los intendentes municipales.

Durante nuestra gestión combatimos decididamente a las mafias. Trabajamos sin descanso para desarticular redes de narcotráfico y encarcelar a sus integrantes. Más de 150 búnkers de droga desarticulados. Promovimos una depuración de la policía bonaerense, con aproximadamente 2.000 policías apartados por vinculación con el delito. También duplicamos los meses de formación policial. Todo ello redundó en una **baja de la incidencia del delito** que fue gracias a esa determinación política.

Lamentablemente, desde la asunción del Gobernador Axel Kicillof y el Ministro de Seguridad Sergio Berni, cambió la postura oficial frente a la inseguridad. Mucho show mediático y **poca determinación política** generaron que en dos años de kirchnerismo los números de la inseguridad volvieran a crecer de manera alarmante. Tal es así que según propias fuentes oficiales del gobierno, cada tres minutos ocurre un delito en territorio bonaerense. Una verdadera tragedia.

Una propuesta concreta para disminuir la inseguridad a corto plazo.

Con la vocación de representar a cada uno de los bonaerenses, y entendiendo que la inseguridad hoy significa uno de los principales problemas de la provincia, desde la Legislatura venimos trabajando en iniciativas concretas que permitan generar herramientas para enfrentar de manera exitosa el **flagelo de la inseguridad**.

Si bien sabemos que hoy la seguridad es **responsabilidad del gobierno** provincial, estamos seguros que sólo trabajando de manera coordinada y dejando de lado intereses partidarios sectoriales podremos emprender soluciones definitivas y duraderas al problema.

Por eso presentamos un **proyecto** para constituir en cada uno de los 135 municipios de la provincia una Mesa de Coordinación Local de Seguridad Pública, que esté integrada por el ministerio de Seguridad de la Provincia, la autoridad policial del distrito, los intendentes, el Presidente de la Comisión de Seguridad del Concejo Deliberante y los legisladores provinciales de la sección electoral correspondiente. En definitiva, una mesa plural que integre al gobierno provincial, gobierno local, legislativo provincial, legislativo municipal y policía.

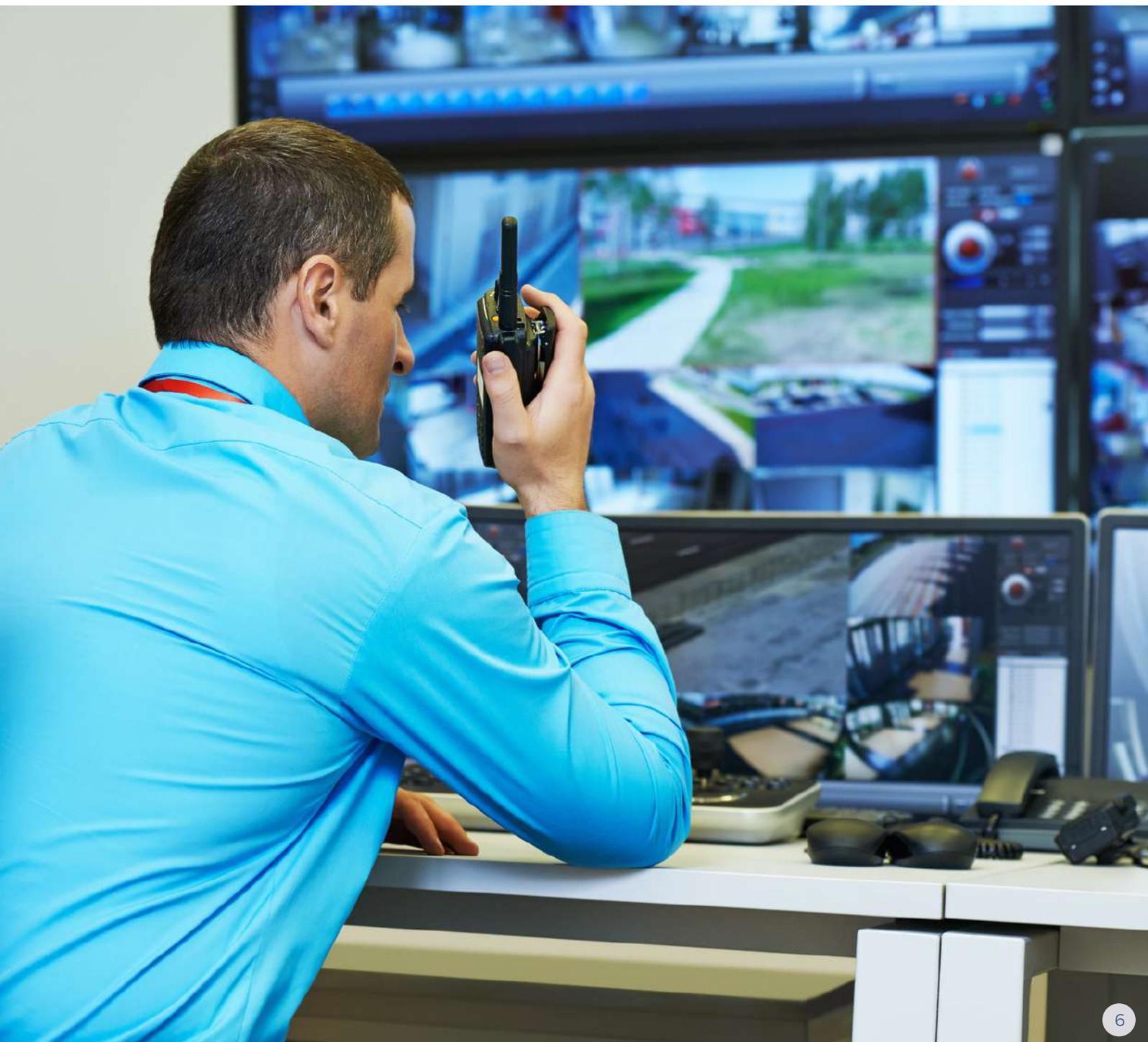
Esas Mesas tendrán la responsabilidad de **estudiar las zonas de riesgo** e intensidad delictual, de analizar los resultados y aspectos funcionales y operativos de los programas de despliegue y seguridad integral vigentes, de coordinar las acciones de los policías uniformados de prevención y control del delito, de ejecutar acciones que promuevan el uso óptimo y racional de los recursos y finalmente, asegurar la integración entre los centros de operación municipales y las unidades policiales del distrito.



Con las Mesas de Coordinación Local vamos a darle más importancia a quienes conocen el territorio, lo caminan día a día y sobre todo a quienes escuchan a los vecinos. Hablamos de los intendentes. Ellos no pueden faltar.

Visión para el largo plazo.

Como son los intendentes quienes tienen las mejores herramientas para diseñar **políticas de seguridad pública**, estoy convencido que se debe emprender una progresiva transferencia de la policía local y los recursos correspondientes a cada uno de los municipios. De esa manera, el control de la policía local se complementará con las múltiples estrategias que se vienen desarrollando desde los gobiernos municipales para enfrentar la delincuencia.



SECCIÓN

LA FOTO DE LA SEMANA



EL DELIRIO ES TOTAL

El gobierno y los medios de comunicación que aquél financia han ingresado en una etapa de delirio total y absoluto.

Esta semana el vocero gubernamental **Víctor Hugo Morales**, y el canal oficial **C5N** indicaron que el Presidente estaba intercediendo entre Rusia y Ucrania para evitar el conflicto bélico.

Tal vez algún trasnochado del oficialismo pensó que por haber ofrecido a Putin hace pocos días, convertir a la República Argentina en la **puerta de ingreso** de Rusia hacia América Latina, iban a poder tener algún tipo de rol en este conflicto.

El Gobierno se debate entre los que quieren profundizar los vínculos con los **EEUU** y pagarle al FMI, los que están a favor de **Rusia** y quieren condenar a Ucrania, y los que creen que **China** será la salvación. Un cambalache sin rumbo.

Mientras tanto, el Estado Nacional no está en condiciones de enviar tres autobombas a la Provincia de Corrientes. El delirio, es TOTAL.

SECCIÓN

OPINIÓN

JUAN MANUEL MORALES

Mg. en Economía
Ex delegado de ENACOM en Neuquén
Asesor legislativo (Neuquén)



ACUERDO CON EL FMI: UN ACUERDO QUE NO NOS LLEVARÁ MUY LEJOS

En los últimos días se ha conocido el borrador en el que trabajan el Gobierno Nacional junto al **FMI** con el objetivo de alcanzar un acuerdo que sea tratado en el Congreso en la brevedad. **El memorando** fechado el 12 de febrero se encuentra repleto de contradicciones y de proyecciones que parecieran ser producto del deseo y la buena fe, pero no del resultado esperable a partir de la implementación de un programa macroeconómico carente de reformas estructurales en una economía que hace diez años no crece. A continuación detallaremos los puntos de mayor relevancia:

Reducción del déficit fiscal primario. El programa proyecta reducir gradualmente el déficit fiscal primario hasta lograr el equilibrio en el 2025. La corrección fiscal no será impulsada por una reducción del gasto público (por el contrario, el memorando dice que “se garantiza que el crecimiento del gasto siga siendo positivo en términos reales”) sino por un esperado crecimiento en los ingresos públicos fruto del crecimiento económico y de la mejor administración tributaria, es decir del mayor control de la evasión fiscal mediante la persecución del fisco a los contribuyentes. Las expectativas de inversión ante este escenario no pueden ser alentadoras.

Crecimiento económico. Las proyecciones de crecimiento del PIB argentino que estima el memo son las siguientes: entre 3,5% y 4,5% para 2022, entre 2,5% y 3,5% para 2023 y entre 2,5% y 3% para 2024. Las cifras anteriormente descriptas parecen sumamente optimistas si se tiene en cuenta que el crecimiento anual promedio de la economía argentina durante los últimos diez años fue de 0,34%.

La pregunta (sin respuesta) es por qué motivo se espera para los próximos 3 años un crecimiento promedio anual diez veces superior al promedio real de los últimos diez años si el programa no contempla ninguna reforma estructural de cara al futuro.

Reducción de subsidios a la energía y otros gastos. El borrador pretende reducir subsidios a la energía en 0,6 p.p. del Producto en 2022. Para lograr dicha meta se avanzará en un esquema de segmentación en donde los usuarios con mayor poder adquisitivo pagarán la boleta sin subsidios mientras que el resto de los usuarios seguirán abonando una parcialidad de los costos de generación, transporte y distribución energética con incrementos que estarían por debajo de la evolución de los salarios. Las estimaciones de las consultoras privadas proyectan que el ahorro fiscal de la segmentación sólo será de unos USD200 millones, una fracción casi insignificante teniendo en cuenta que los subsidios energéticos durante el 2021 ascendieron a los USD11.000 millones.

Por otro lado, el Gobierno también pretende impulsar cambios en el sistema previsional, pero estos sólo tendrán un efecto marginal dado que afectarán a los regímenes especiales que únicamente gozan embajadores y jueces. Estos últimos representan a una ínfima porción del sistema previsional ya que no alcanzan los 8.000 jubilados dentro de un universo total que supera los 7 millones. Además, como si fuera poco, en el memo aclara que este ahorro fiscal no tiene como objetivo reducir los gastos corrientes sino que busca “liberar recursos para prioridades clave”.

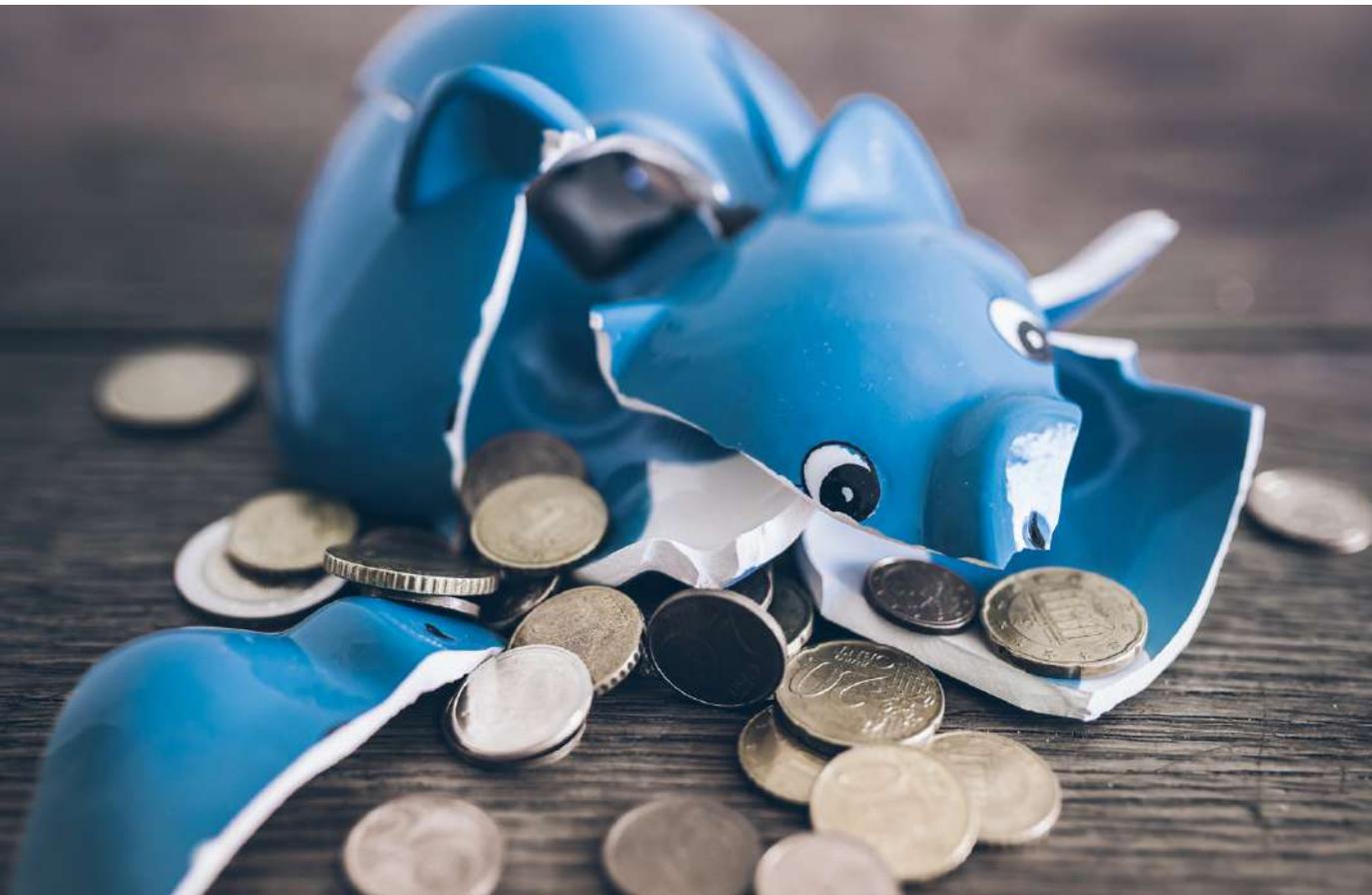


Menor emisión del Banco Central. La asistencia del BCRA al Tesoro pasaría de 3,7% del PIB en 2021 a 1% del PIB en 2022. Ante metas fiscales tan poco ambiciosas, una menor asistencia monetaria por parte del BCRA implica cubrir el rojo presupuestario con la colocación de más deuda pública en el mercado local.

Entre febrero y diciembre del corriente año, el Gobierno Nacional debe afrontar vencimientos en pesos equivalentes a USD45.000 millones (considerando capital e intereses). El Ministerio de Economía tiene un doble desafío: por un lado lograr el roll-over de toda esta deuda, pero además necesitará aumentar considerablemente el endeudamiento neto. Ante esta situación nos surgen dos preguntas 1) cuál será el déficit financiero del Estado Nacional teniendo en cuenta la suba de tasas del mercado local y 2) cómo afectará a la recuperación económica las menores posibilidades de financiamiento del sector privado luego de que el sector público se quede con gran parte de los ahorros disponibles.

Por último, las **metas de inflación resultan** casi anecdóticas. A pesar de que el Gobierno pretende que la variación del IPC termine el 2022 dentro de un rango entre el 38% y 48% para posteriormente continuar un sendero decreciente de 5 p.p. por año hasta el 2024, la adopción de la “estrategia multifacética” que elige el gobierno no convence a las consultoras que mide el REM, las cuales proyectan 55% de inflación para este año.

Si este es el programa que finalmente se lleva adelante, no debería sorprendernos que en el corto plazo Argentina incumpla y solicite al FMI un waiver (perdón) para recalibrar nuevamente **metas y plazos**.



SECCIÓN

ACTUALIDAD INTERNACIONAL



AGUSTÍN ITURRALDE

Economista. Director Ejecutivo del Centro de Estudios para el Desarrollo (CED) de Uruguay

URUGUAY: ENTENDIENDO EL REFERÉNDUM QUE SE REALIZARÁ EL 27 DE MARZO

El **gobierno uruguayo** enfrenta un reto electoral que no estaba previsto inicialmente. En el sistema electoral de Uruguay no existen las elecciones de medio término, básicamente elegimos todo cada cinco años. Sin embargo si existen algunos mecanismos de democracia directa con larga historia en el país; el mecanismo de **referéndum** permite a la ciudadanía impugnar una ley aprobada por el parlamento a partir de la firma de un cierto porcentaje de ciudadanos.

Eso es lo que sucedió en el arranque del gobierno de **Lacalle Pou**. El gobierno jugó fuerte con una mega ley para aprobar buena parte de la agenda de comprometida en un solo tiro: Cambios en leyes penales buscando fortalecer la actividad policial, limitación en el poder sindical en el gobierno de la educación, la introducción de una regla fiscal que limite el gasto público y cambios en el régimen de alquiler entre otros temas. Lo hizo mediante un mecanismo previsto en la constitución llamado Ley de Urgente Consideración, que implica tiempos más cortos de los usuales. Luego de idas y vueltas se aprobó la ley de casi 500 artículos en julio de 2020.

Un año después, en julio de 2021, la oposición presentó las firmas para habilitar el mecanismo de referéndum contra 135 de los artículos de la **Ley de Urgente Consideración**. La oposición, que parecía bastante desnordeada entonces, encontró en este referéndum una causa, una cosa concreta a través de la cuál enfrentar al gobierno de Lacalle Pou.



El próximo 27 de marzo los uruguayos estamos convocados para ir a **votar a favor o en contra** del mecanismo de referéndum. Formalmente, los uruguayos definirán si quieren, o no, que sigan vigentes 135 artículos de una ley muy amplia. Curiosamente votaran por SI quienes están en contra de la ley y por NO quienes quieren que esta permanezca vigente (el SI y el NO es el recurso de referéndum). Estrictamente los uruguayos no expresaremos nada más que nuestra opinión sobre estos artículos. Sin embargo, esta mirada correcta no aborda la sustancia de lo que está en juego.

En la realidad, la temática bajo **discusión es muy amplia** y en algunos casos difícil de entender para los ciudadanos. Entonces ¿Cuál es la pregunta que va a responder la gente? Alguno quizás sopesa los distintos temas, ¿estoy de acuerdo con subir algunas penas y dar más respaldo a la policía? ¿Me parece bien que se limite el aumento del gasto público? ¿Es buena la portabilidad numérica? ¿Es correcto reducir el peso de los representante sindicales en el gobierno de la educación? Pero no creo que sea lo que haga la inmensa mayoría.

La enorme mayoría de los uruguayos contestara una **pregunta más simple**: ¿estoy de acuerdo con la agenda y la marcha del gobierno? Es más, creo que es bastante sensato que así sea por dos motivos. Primero, porque la LUC es, antes que nada, una parte relevante del compromiso de campaña de la coalición. Segundo, porque la consecuencia más relevante del referéndum será su impacto político y no la vigencia del articulado.

Una **victoria del NO**, como parece ser la alternativa más probable, reforzará el capital político del gobierno y del Presidente en particular. Será interpretado como una confirmación de la voluntad de cambio de la sociedad uruguaya y la ratificación del rumbo.



El eventual **triunfo del SI** por el contrario, será capitalizado por el Frente Amplio como una señal de que la correlación de fuerzas cambió.

¿Qué profundidad puede tener la **reforma educativa** pendiente? ¿Qué tan a fondo irá la reforma del sistema previsional que también el gobierno prometió abordar este año? Sin ningún tipo de dudas estas preguntas dependen del resultado del 27 de marzo.

Lo más relevante que se juega el **27 de marzo** es la capacidad política del gobierno de seguir procesando reformas estructurales que el Uruguay necesita



SECCIÓN

HUMOR GRÁFICO

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES... ¿...O DEL GOBIERNO?



Viñeta de "Mingote", Ángel Antonio Mingote Barrachina (1919-2012).
Destacado dibujante, escritor y periodista español.

Mientras la inflación nos carcome el bolsillo, la inseguridad nos espera a la vuelta de la esquina, el FMI nos pone contra las cuerdas, y la educación espera su turno para tomar lugar en la agenda del gobierno, los representantes de los trabajadores **miran para otro lado**.

Aún teniendo a los responsables de esta hecatombe frente a sus narices, la exigencia de un programa de gobierno, de un ordenamiento económico y monetario, del combate a la delincuencia y de una educación de calidad para todos los jóvenes y niños, **no parecen estar en la agenda** de los gremios oficialistas.

Evidentemente han decidido priorizar sus intereses personales y su militancia partidaria. **Cinismo a todo vapor**. Ya llegará el momento de "marchar contra la derecha explotadora y empobrecedora"...

SECCIÓN

OPINIÓN

**DANIEL DARRIEUX**

Periodista neuquino.
Director de Impacto Económico.

LA GRAN ESTAFA

Los **impuestos** en Argentina no solo son exorbitantes, además constituyen una **estafa**. Según el diccionario (R.A.E.), “estafa” significa: delito consistente en provocar un perjuicio patrimonial a alguien mediante engaño y con ánimo de lucro. El delito que cometen los gobiernos consiste en robarnos una alta proporción de nuestros ingresos a cambio de bienes públicos mediocres, malos o muy malos. Pagamos mucho y recibimos muy poco.

La publicidad oficial es la vía para pretender convencernos de las bondades del **“Estado presente”**, protector y garante de la justa distribución de la riqueza. El ánimo de lucro está dado por la **voracidad fiscal insaciable** para financiar un gasto público elefantiásico.

Uno de los tantos ejemplos de esta estafa es la inseguridad cotidiana causada por la delincuencia, por la cual mueren personas inocentes. El lento e **ineficaz funcionamiento de la justicia** es una de las causas de esta maldita inseguridad. La penosa realidad que viven los jubilados, derivada de la jubilación estatal y el PAMI, es otra muestra de la estafa. La inflación – un impuesto encubierto – se suma al listado de las estafas perpetradas por el Estado, al obligarnos a usar una moneda que pierde poder adquisitivo a causa de una emisión desbocada.



Las carencias en infraestructura en **materia educativa** muestra también la desproporción entre el dinero que ingresa al Estado y lo que reciben los usuarios de los bienes públicos (la estafa se da, obviamente, en los tres niveles de gobierno). La salud presenta una realidad similar.

Los **incendios en Corrientes**, en la cordillera y en otras provincias desnudan el limitado equipamiento con el que cuentan los gobiernos para combatir estos desastres ambientales.

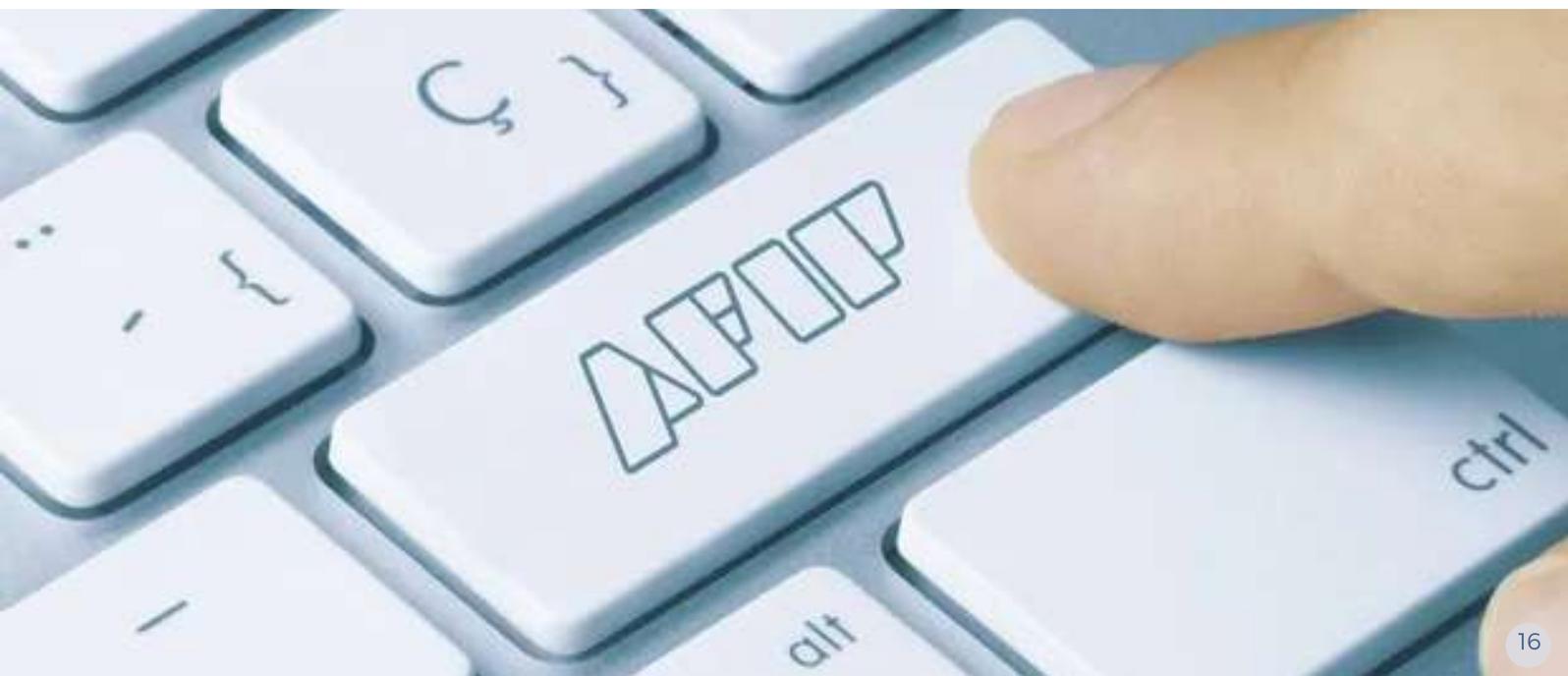
La infraestructura vial es otro ejemplo más de la estafa, que se cobra víctimas. El Estado no hace ni deja hacer al **sector privado**.

La **ausencia del Estado** ante los cortes de ruta, usurpaciones y bloqueos a empresas reflejan la estafa de rehuir a la responsabilidad indelegable de mantener el **orden público**, garantizar nuestros derechos y hacer cumplir la ley. Dicha ausencia es aún más inadmisibles ante el accionar terrorista de mapuches o pseudo mapuches en Villa Mascardi y otras zonas de la cordillera, en donde impera la anarquía.

¿Esta **gravísima situación económica y social**, tiene solución? Un rotundo SÍ. Hay países que se levantaron de los escombros después de la guerra. Requiere adoptar medidas disruptivas, que introduzcan una profunda reforma del sector público y del sistema tributario, entre otras.

Para ello, hay que generar un **consenso** amplio en la sociedad civil, y un liderazgo político potente, con ideas claras y determinación.

Como ciudadanos de la Argentina, debemos abandonar la comodidad de la tribuna y entrar a la cancha, para jugar el partido como **agentes de cambio**.



SECCIÓN

NUEVAS VOCES POLÍTICAS



NATALIA MOTYL

Economista de la Fundación Libertad y Progreso, Columnista económica de Viva La Pepa

EL PROGRESISMO, PUTIN Y LOS VALORES LIBERALES

El **progreso mundial** está en peligro y, nuevamente, cedemos sobre la mesa nuestras libertades individuales que tanto les costó conseguir a nuestros abuelos. No aprendimos nada después de tantos años, seguimos cometiendo los mismos errores y volvemos a caer una y otra vez en un sinfín de masacres.

El **conflicto iniciado por Rusia** y la amenaza de que se pueda iniciar una Tercera Guerra Mundial reabre la puerta a un montón de debates que, al parecer, no los superamos.

Como no podía ser de otra forma y dada la pauperización cultural de los últimos años, algunos argentinos comenzaron a percibir el conflicto entre Rusia-Ucrania como un **partido de fútbol**. Es más, ciertas personas que se autopercebían liberales, incluso, coqueteaban con la figura de un Putín que no ha demostrado más que su intolerancia hacia los proyectos de vida ajenos.

Muchos “liberales” mostraban su intolerancia hacia lo que ellos denominaban **“progresismo”**. Ahí existe una línea muy fina de lo que uno se refiere con “progresismo”. El liberal respeta el proyecto de vida de los demás. Es decir, yo, como individuo, puedo tener una vida más a lo que se acerca el modelo “tradicional”; no obstante, en nin-



-gún caso debo intentar imponerle ese modelo, que no es más que el consenso social de una determinada época, a otra persona.

Es cierto que, en el último período de tiempo, un grupo, más relacionado con la izquierda intentó **imponer su modelo de vida** al resto: modificando el lenguaje, lo que le enseñaban a los chicos, generando una grieta entre hombres y mujeres, etc. Todo esto es totalmente veraz. Sin embargo, eso no nos da ningún derecho de redoblar la apuesta. Un liberal jamás avalaría a un sujeto que cuestiona la sexualidad de los demás o restringe libertades individuales.

Ojo, no caigamos en la falacia de oponernos al “progresismo” cuando mucho de lo que defiende el “progresismo” también es bandera de los **liberales**. Cabe recordar que las primeras luchas feministas y de derechos de LGBT fueron impulsados y apoyados por movimientos liberales. Tiempo después, esas banderas fueron apropiadas por la izquierda para fines políticos y, en países como el nuestro, el liberalismo las regaló centrándose en la batalla económica.

Tengamos cuidado de hacer uso de una lucha e incentivar una grieta que un verdadero liberal jamás avalaría. Si permitimos eso, también damos pie, en el día de mañana, de que se persiga a todo modelo de vida que no tenga a la mamá en casa cocinando, papá trabajando y dos hijos jugando. **La familia** es la representación del amor y, como sabemos, el amor se presenta de miles de formas.

Por otra parte, un liberal jamás justificaría una guerra. Los conflictos bélicos no están en el radar del liberalismo ya que este promueve la **cooperación pacífica** entre todos los individuos que componen dicha sociedad. La guerra no es más que el individuo luchando contra otros, dejando de lado el intercambio de bienes y servicios.



De acuerdo a la visión de la izquierda, solo en momentos de paz funciona la **economía de mercado**. Sin embargo, en épocas de guerra no se puede arriesgar a toda la Nación para beneficiar a los egoístas capitalistas y empresarios.

Según Ludwig von Mises, el economista ucraniano, las dos guerras mundiales sirvieron de pretexto para que el Gobierno adoptara políticas intervencionistas que condujeron a muchos países a verdaderos **“socialismos de guerra”**.

El individuo se diferencia del animal en que bajo división de trabajo se da cuenta de que cooperar le traerá beneficio a él y a todos lo que le rodean. Si el individuo quiere incrementar su beneficio deberá enfatizar en que progrese y se desarrolle la cooperación social ahí; para ello deberá dejar atrás los conflictos bélicos.

El Estado cumple aquí un rol auxiliar ya que solo debe garantizar el funcionamiento de la economía, defendiéndola del ataque de los individuos o grupos anti sociales que se puedan desatar. Es decir, ante el **avance de un dictador** como Putin, los países deben defenderse con todo lo que tengan en sus manos. Uno no debe iniciar una guerra, pero tampoco quedarse paralizado mientras los tanques avanzan.

El **Estado** no puede hacer que todos los individuos sean más prósperos, pero sí puede destruir su prosperidad.

Dicho esto, no caigamos en la respuesta rápida de escoger un bando sin, previamente, **analizar bien la situación**. Un liberal odia la guerra, pero le hace frente cuando sus libertades se ven amenazadas.



SECCIÓN

AGENDA AGRO

ALICIA FREGONESE

Ex Diputada Nacional por
la Provincia de Entre Ríos



DEROGAR LA LEY DE MANEJO DEL FUEGO: UNA ACCIÓN IMPOSTERGABLE

Hoy más que nunca el Congreso de la Nación tiene la obligación de derogar la **Ley 27.604** que obtuvo media sanción en Diputados el 23 de noviembre y se convirtió en Ley en el Senado de la Nación el 04 de diciembre de 2020 que modificara la **Ley 26.815** de Manejo del Fuego, sustituyendo el artículo 22 bis, y creando dos artículos, el 22 ter y el 22 quater. Esta ley de autoría de Máximo Kirchner, obtuvo el acompañamiento de todo su bloque, sumado a otros cinco bloques aliados y el voto Negativo de Juntos por el Cambio.

La modificación de la Ley plantea dos tipos de prohibiciones según las características de las **zonas incendiadas**. Prohíben por 60 y 30 años el cambio del uso del suelo e incluso de loteos, subdivisiones y ventas, en tierras que han sufrido incendios y el plazo de prohibición dependerá del tipo de terreno quemado. Se prohíbe por 30 años, los emprendimientos inmobiliarios, actividad agrícola distinta al uso habitual que tenía antes, agricultura intensiva -salvo que sea previo- en todas las zonas agrícolas, praderas, pastizales, matorrales e incluso áreas con construcciones, como en zonas con vegetación. Si se quema un pastizal colindante a un poblado, no puede lotearse o urbanizarse hasta pasados 30 años del incendio.

Esta ley parte de un prejuicio, de un supuesto de intencionalidad y **especulación económica**, como único origen de los incendios, responsabilizando a los propietarios

de la superficie afectada, independientemente de no demostrarse su participación en el hecho, y los sanciona impidiéndoles el uso y la libre disponibilidad de la propiedad por un tiempo excesivo, 30 a 60 años, esto termina siendo confiscatorio e inconstitucional. Esta ley obvia garantías constitucionales y propone que el congreso asuma un rol judicial ajeno a su función, castigando al propietario con la **intangibilidad del terreno**.

En un escenario como el que está viviendo hoy **Corrientes**, y otras provincias, las decisiones tanto gubernamentales como de los privados, van a ser determinantes para poder volver a reconstruir el tejido productivo, y para volver a producir crecimiento y desarrollo, hoy más necesario que nunca, en un país con un 50% de la población bajo la línea de la pobreza.

La tragedia que hoy viven los correntinos es descomunal. Con **más de 850.000 hectáreas incendiadas**, entre humedales, esteros, bañados, bosques cultivados, nativos, pastizales y malezales. Las pérdidas económicas son enormes: se calculan unos 600 millones de dólares. Lo mismo respecto de la destrucción de ecosistemas.

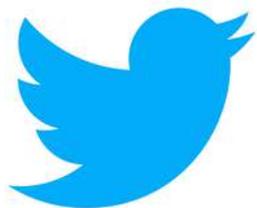
Todo ello demuestra una vez más la falta de racionalidad de la norma, el prejuicio existente por la falta de conocimiento de la dinámica de la producción y el gran daño que significa no sólo para las personas y la producción, si no para la conservación del ambiente. La sequía no fue una sorpresa en nuestro país, teníamos pronosticado un fenómeno de niña extrema acompañada de altas temperaturas.

¿Es justo **sancionar a un productor** por la sequía, y porque un chispazo de una locomotora haya iniciado un fuego? ¿Es justo sancionar a un productor porque **pastizales secos** puedan incrementar las posibilidades de incendios? ¿Es justo restringir el dominio de los titulares de los predios que hayan sufrido incendios, no siendo responsables del siniestro o que este haya sido accidental?

El **origen antrópico** de los fuegos, no implica intencionalidad. Los representantes del pueblo no deben legislar bajo supuestos, o con prejuicios, contradiciendo los principios elementales de nuestra Constitución.



SECCIÓN



ME LO CONTÓ UN PAJARITO

LA SEMANA EN 280 CARACTERES



Iván Carrino

Economista y escritor
@ivancarrino
24/02

"Dicen en C5N que la suba del precio del gas le cae muy mal a nuestro país. Que digan también que somos importadores netos porque el Kirchnerismo destruyó la industria controlando tarifas"

"Un 25 de febrero, pero hace 244 años, nacía el General San Martín. El amor con el que sirvió a la Patria, sin mezquindades y sin esperar nada a cambio, debería ser el paradigma para quienes ejercemos la función pública. #PadreDeLaPatria"



Joaquín de la Torre

Senador de Buenos Aires
@delatorrej
25/02



Héctor "Tito" Stefani

Dip. Nac por Tierra del Fuego
@TitoStefani
24/02

"¿De qué modo piensa el kirchnerismo hablar de Malvinas si además de alejarnos del mundo ignora el principal argumento de reclamo de soberanía al no condenar el accionar ruso y desconocer un principio tan básico e indispensable como el de la integridad territorial de los países?"

REALIDAD

PUBLICACIÓN SEMANAL DE LA FUNDACIÓN
NUEVAS GENERACIONES, EN COOPERACIÓN
INTERNACIONAL CON FUNDACIÓN HANS SEIDEL

Revista semanal REALIDAD

Director:

Julián Obiglio

Coordinación general:

Lorenzo Agüero

Edición y diseño:

Equipo de la Fundación Nuevas
Generaciones

Consejo editorial:

Diego Guelar, Mariano Caucino, Pablo
Guido, Patricio Giusto, María Anne
Quiroga, Mariano Gerván, Julio Sahad,
Matías de Urraza, Agustina Sosa Lazarte

Más información:

www.nuevasgeneraciones.com.ar
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar

*Las opiniones expresadas son de responsabilidad exclusiva de sus
autores y no necesariamente reflejan el criterio de la Fundación
Hanns Seidel o de la Fundación Nuevas Generaciones.*

*Publicación de distribución gratuita, sin fines de lucro.
Prohibida su comercialización.*

*Su contenido puede ser replicado total o parcialmente
citando la fuente.*



Fundación
**Nuevas.
Generaciones**